

**RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 023-2014-CVH-GG**

Huampaní, 10 de febrero del 2014

CONSIDERANDO:

Que, la Segunda Disposición Complementaria del Decreto Ley N° 25762 – Ley Orgánica del Ministerio de Educación, establece que la empresa Centro Vacacional Huampaní es una persona jurídica de derecho público interno que se encuentra comprendida en el Sector Educación;

Que, mediante Resolución Suprema N° 007-2012-ED, del 09 de marzo de 2012, se designan a los miembros del Directorio del Centro Vacacional Huampaní, el mismo que es presidido por el Sr. Máximo Rodolfo Gallo Quintana;

Que, mediante Resolución de Presidencia del Directorio N° 005-2013-CVH-PD, del 24 de diciembre de 2013, se encarga al Sr. Ricardo Jesús Paucarcaja Aguado la Gerencia General del Centro Vacacional Huampaní;

Que, mediante Ley 30114 se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2014;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 263-2013-CVH, de fecha 27 de Diciembre de 2013, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2014, del Pliego 111: Centro Vacacional Huampaní por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, por un monto de S/. 21'018,623.00 Nuevos Soles;

Que, durante el mes de Enero de 2014 se han efectuado Notas de Modificaciones Presupuestales en el Nivel Funcional Programático del Pliego 111: Centro Vacacional Huampaní, a fin de asegurar el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales programados al cierre del presente ejercicio fiscal, de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", modificaciones que deben ser aprobados mediante resolución del Titular del pliego;

Que, el numeral 40.2 del Artículo 40° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que mediante Resolución del Titular del Pliego se aprobarán las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en la Entidad;

Que, estando a las atribuciones de la Resolución de Presidencia del Directorio N° 003-2012-CVH-PD y el Estatuto del Centro Vacacional Huampaní, que confieren facultades al Gerente General;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Formalizar las Modificaciones Presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático de la Unidad Ejecutora 001 Centro Vacacional Huampaní (1276), conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de la presente resolución.

...///



///...REF: RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 023-2014-CVH-GG

Artículo 2°.- Disponer que la presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitida por la Unidad Ejecutora 001 Centro Vacacional Huampaní (1276), durante el mes de Enero de 2014.

Artículo 3°.- Disponer que una copia de la presente Resolución se presente dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Artículo 4°.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del CVH.

Regístrese, comuníquese y archívese

 CENTRO VACACIONAL HUAMPANÍ

Ricardo Jesús Paucarcaja Aguado
Gerente General

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ENERO - 2014
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 111 CENTRO VACACIONAL HUAMPANI

RESOLUCION : RGG N° 023-2014-CVH

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

ACCIONES CENTRALES							
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA							
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)							
5000552 COMERCIALIZACION Y SERVICIOS COLATERALES	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	21,244	0	0
5001085 PROMOCION DEL TURISMO INTERNO	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	0	44,900
5001793 ACCIONES PROMOCIONALES COLEGIO MAYOR PRESIDENTE DEL PERU	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	8,356	0	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	120,400	0	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	44,900	0	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	0	150,000
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					194,900	194,900	194,900

TOTAL RESOLUCION :

194,900

194,900

CENTRO VACACIONAL HUAMPANI



.....
RICARDO PAUCARCAJA AGUAYO
GERENTE GENERAL

.....
CENTRO VACACIONAL HUAMPANI
Lic. Adm. Ernesto Luis Paucar Alfaro
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (e)
Reg. CLAD N° 07845

VºBº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA

FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO



PERÚ

Ministerio de Educación

Centro Vacacional Huampani

Gerencia General

CARGO

04

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

Huampaní, 10 de febrero de 2014

OFICIO N° 033-2014-CVH-GG

Señor
RODOLFO ACUÑA NAMIHAS
Director General
Dirección Nacional del Presupuesto Público
Ministerio de Economía y Finanzas
Presente.-



Asunto: Remisión de la Resolución de Gerencia General que formaliza las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de Unidades Ejecutoras, correspondiente al mes de enero de 2014

Referencia: Resolución de Gerencia General N° 023-2014-CVH-GG

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez remitir a su despacho, la **Resolución de Gerencia General N° 023-2014-CVH-GG**, que formaliza las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático de la Unidad Ejecutora 001 Centro Vacacional Huampaní (1276), correspondiente al mes de enero de 2014, incluyendo el Anexo que genera la aprobación.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



CENTRO VACACIONAL HUAMPANÍ

[Handwritten Signature]
.....
Ricardo Jesús Paucarcaya Aguado
Gerente General



C.c.
▪ Of. Planificación y PPTO
▪ Archivo
RPF/elpa